

10(139-47)

**ANDRÉS BELLO
Y LOS LIBROS**

por

Alamiro de Ávila Martel
de la Academia Chilena de la Historia

FONDO ANDRÉS BELLO
SANTIAGO DE CHILE, 1981

BIBLIOTECA NACIONAL



0238156

Andrés Bello
y los libros

© *Alamiro de Avila Martel*
Inscripción N° 53.516

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

16651

ANDRÉS BELLO Y LOS LIBROS

por

Alamiro de Ávila Martel
de la Academia Chilena de la Historia



FONDO ANDRÉS BELLO
SANTIAGO DE CHILE, 1981

INDICE

I BELLO HOMBRE DE LIBROS, p.9

II EL COMERCIO DE LIBROS, p. 13

III LA CENSURA DE LIBROS, p.21

IV LA BIBLIOTECA DE MIRANDA, p.35

V COLABORACION CON MARIANO EGAÑA PARA LA
COMPRA DE LIBROS EN EUROPA, p.45

VI IMPULSO A LOS ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS, p.49

VII LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA DE LA UNIVERSIDAD, p.52

VIII LA BIBLIOTECA PRIVADA DE BELLO, p.65

I. BELLO HOMBRE DE LIBROS

Para titular este párrafo he vacilado en el apelativo: me surgió primero el de bibliófilo, que es correcto en un sentido amplio de amante de los libros, pero cuyo sentido restringido, el que nosotros usamos, tiene una semántica peculiar pues, además de designar a un amante de los libros, implica a un coleccionista, a un entendido en las calidades estéticas de un impreso, gustador de ellas, de su encuadernación y de los ejemplares raros. Por eso preferí lo de “hombre de libros”, que equivale al término más comprensivo que hay en inglés: *bookman*¹, una de cuyas clases es el bibliófi-

¹ Hace un siglo, esta palabra, de acuerdo con las

lo: *bibliophile*. Bello fue un apasionado de los libros desde su infancia, de su lectura, del afán de tener aquellos que le interesaban para el estudio o el placer, de divulgar el libro, de actuar para que abundaran y pudieran llegar al mayor número de personas, pero no fue un bibliófilo en el sentido restringido de la palabra, al menos no me consta que actuara como tal.

La transmisión segura y permanente de las producciones del espíritu humano, sólo se produce de manera eficaz a través del

autoridades del idioma (vd. *Oxford English Dictionary*), era un sinónimo de *scholar*; posteriormente adquirió el contenido semántico a que aludo en el texto.

libro y no hay hombre de cultura que no viva literalmente rodeado de ellos.

En el convento de los mercedarios de Caracas, donde Bello inició sus estudios con fray Cristóbal de Quesada, quien lo introdujo en el gusto de los grandes autores latinos y españoles, tomó su primer contacto con una buena biblioteca. Recordaba en su vejez que los dinerillos de que podía disponer cuando niño los gastaba en comprar obras del teatro clásico castellano; aquellos cuadernos de poco precio con los que las divulgaron los impresores del siglo XVIII. También recordaba con emoción el regalo que le hizo un amigo de una gramática francesa con cuyo apoyo aprendió esa lengua y de la lectura que pronto pudo hacer de Racine.

Desde entonces todo el curso de su larga vida discurrió en una preocupación e interés constantes por los libros: en su biblioteca privada hay un grupo de obras que tienen el pie de imprenta de 1864, es decir, del año anterior al de su muerte.

Voy a dar noticia de una serie de hechos que nos muestran a Bello precisamente como hombre de libros.

II. EL COMERCIO DE LIBROS

En América escaseaban los libros de todas clases, los textos para las escuelas, colegios y universidades, las obras de religión, de ciencias y de literatura y las revistas de cultura y de novedades útiles. El comercio debía ponerlas al alcance de todos. Ya en Londres, las empresas editoriales en que participó al ser coeditor de la *Biblioteca Americana* en 1823 y del *Repertorio Americano* en 1826-1827, fueron movidas por la idea de proporcionar conocimientos útiles y gratos a los americanos². Las empresas du-

² Es decidór de esa actitud el título que dio, en 1829, a una edición del *Repertorio*, formada por los cuatro volúmenes originales y una nueva

raron poco por los tropiezos del comercio con América: era difícilísimo cobrar los ejemplares vendidos. Otras empresas, las de Ackermann en Londres y de algunos editores franceses, tuvieron más duración y éxito económico.

Cuando se trasladó a Chile en 1829 trajo consigo, para venderlos en el país, cierto número de ejemplares del volumen de las *Poesías* del colombiano José Fernández Madrid, cuya segunda edición había aparecido

portada que le daba el carácter, no de una publicación periódica, sino de una colección de estudios; es el siguiente: *Miscelánea hispanoamericana de ciencias, literatura i artes: obra especialmente dirigida a dar a conozer el estado i a promover los progresos de la instrucción en Hispano-América.*

hacía poco y les hizo ambiente con un comentario que apareció en *El Mercurio Chileno*³. Es el primer artículo que publica en Chile en que llama la atención sobre el interés de un libro y será continuado con una larguísima serie de comentarios críti-

³ Era la revista de cultura que publicaba José Joaquín de Mora. El artículo está en el último número, el XVI, de julio de 1829. Que su autor es Bello fue establecido por Pedro Grases y el artículo ha sido reproducido en *O.C.C.*, t. IX. p. 289-298 (cito *O.C.C.* las *Obras completas de Andrés Bello*, en publicación en Caracas, desde 1951, de las que hasta ahora han aparecido 19 volúmenes; cito *O.C.S.*, las *Obras completas de don Andrés Bello*, publicadas en Santiago, de 1881 a 1893 en 15 vols.)

cos que abarcan una parte considerable de sus escritos.

Desde 1830 a 1853 tuvo a su cargo, en todo o en parte, la redacción de *El Araucano*, establecido por el gobierno, que además de ser periódico oficial y de apoyo a las iniciativas del régimen portaliano, lo era de noticias y de cultura. Allí encontramos el 8 de febrero de 1839 un artículo específico sobre el comercio de libros⁴: no había todavía en Santiago ninguna librería y los impresos eran vendidos en los almacenes de ramos generales e importados por los comerciantes en una forma por demás rústica: en cajas surtidas de volúmenes, de varios tamaños y cuya elección la había hecho

⁴ Reproducido en *O.C.S.*, t. xv, p. 329-332.

el exportador europeo con los que creía que iban a tener mercado. Esto lo ha contado, referido a ese tiempo, Santos Tornero en sus *Reminiscencias de un viejo editor*⁵.

Bello expresa en ese artículo que los exámenes del Instituto Nacional, de los cursos de 1838, han mostrado un progreso en la educación literaria. A renglón seguido comenta que una de las causas de ese adelantamiento “es el incremento, mejor diremos, el vuelo rápido que ha tomado en estos últimos años el comercio de libros. Como no está gravada con ningún impuesto su introducción, no es posible dar una noticia exacta de las cantidades que anualmente se importan; pero basta echar una

⁵ Valparaíso, 1889, p.13-14

ojeada por las tiendas para que se perciba que el surtido de libros de venta excede en el día al de cualquiera de las épocas anteriores en una proporción incalculable”.

En su examen de los libros que se ofrecen entra en una crítica sobre sus calidades: encuentra deficiente la de libros religiosos, casi todos los ofrecidos son devocionarios y hagiografías anticuadas. Aplaudiva la abundancia de libros de política y jurisprudencia, aunque algunos de los primeros son malas traducciones del francés, entre los segundos advierte que está lo mejor de la moderna producción francesa, parte en idioma original. Encuentra bueno, aunque menos copioso de lo que debería ser, el surtido de obras elementales de literatura y

de ciencias, anota, por otra parte, que aun tienen pocos aficionados los libros de ciencias físicas y las obras de pura imaginación, las “que han sido en otras partes las que han empezado a despertar el gusto a la lectura”. El entusiasmo de la juventud por el estudio lo convence de que “desaparecerán muy pronto” los vacíos que nota en el comercio de libros.

Bello mantuvo relaciones de amistad y colaboración con Manuel Rivadeneyra y con Santos Tornero, impresores, editores y libreros. Desde la Universidad, que debía velar por la existencia de buenos textos de estudio, impulsó también su redacción o traducción; en ocasiones fueron escritos por él mismo. Tornero se precia de que fue él

quien obtuvo que Bello elaborara la *Gramática para las escuelas*⁶.

⁶ *Reminiscencias*, cit., p. 228

III. LA CENSURA DE LIBROS

En el sistema jurídico indiano existió un control severo de la internación de libros en América; eran prohibidos, o debían ser expurgados, los libros heréticos e inmorales, salvo, de estos últimos, los que fueran de autores clásicos griegos y romanos; también los que atentaran contra las regalías de la corona y los de los filósofos o enciclopedistas de la Ilustración. Estaban encargados de velar por la aplicación de estas normas las autoridades civiles y las eclesiásticas. A fines de la época indiana esas disposiciones se aplicaban con laxitud, y así lo deja ver el hecho de que los libros prohibidos circulaban en cierta abundancia. Durante el movimiento independentista se dictaron leyes

amplias de libertad de comercio y de libertad de imprenta, que eximían a los libros de derechos de aduana y suprimían toda censura previa a los impresos. Estas disposiciones se ratificaron en la época de O'Higgins y de sus inmediatos sucesores. Por otra parte la *Constitución* de 1818 reconoció la subsistencia de las normas legales indianas en cuanto no fuesen contrarias "al actual sistema liberal de gobierno". No hay duda de que esto limitaba el ámbito de las prohibiciones, contenidas esencialmente en el *Indice* romano y en el español; pero tampoco cabe duda de que siguieron en vigor en cuanto se refiriesen a libros contrarios a la religión católica, que era la del estado, y a aquellos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. Sin embargo creo que esas nor-

mas no se aplicaron durante la época de O'Higgins y en los años subsiguientes hasta 1830. Sólo cuando asumió como vicario apostólico de la diócesis de Santiago Manuel Vicuña y Larraín —el pase de cuyo nombramiento fue dado por decreto de 18 de marzo de 1830⁷—, se produjo una preocupación por los libros prohibidos. Vicuña, que siempre había luchado contra los libros heréticos e inmorales⁸, de acuerdo con las normas vigentes, nombró personas de su confianza como revisores de los libros que se importaban, quienes, utilizando el *Indice*

⁷ *Boletín de las leyes*, libro IV.

⁸ Vd. Alejandro Vicuña: *Vida del ilustrísimo señor D. Manuel Vicuña Larraín, primer arzobispo de Santiago de Chile*, Santiago, 1912, p. 118-120.

romano, impedían que saliesen de la aduana los que no debían circular.

En 1832 causó revuelo el hecho de que uno de los censores, que era José Vicente Bustillos, aplicase la prohibición a una novela de madame de Staël y nada menos que al tratado de derecho de gentes de Vattel.

El asunto llegó a la prensa y en un comunicado aparecido en el *Correo Mercantil* de 18 de abril de 1832⁹ comenzaron las quejas. En *El Araucano* de 21 de ese mes un

⁹ *Correo Mercantil*, N° 52, bajo el título de “Ataque a la propiedad y la ilustración” un importador que firma J.M.M. acusa al revisador de libros Vicente Bustillos de haber condenado esos textos. En el N° 57 del mismo periódico, Santiago, 26 de abril de 1832, en el editorial se dice que “por persona fidedigna se ha sabido

editorial de la pluma de Bello se hace cargo del asunto, comenta las prohibiciones y critica la manera en que se practica la censura¹⁰. Allí leemos: “no alcanzamos qué

que el gobierno mandó el N° 52 al fiscal de la Corte Suprema”, que era don Mariano Egaña, a fin de que diese su dictamen sobre el asunto. Puede haberse tratado de una opinión privada porque en la colección de sus dictámenes que se conservan en el Archivo Nacional, no he encontrado nada.

¹⁰ En ese mismo número de *El Araucano*, que es el 84, aparece una correspondencia firmada por “Unos amantes de la ilustración”, que atacan con virulencia la censura, piden que se reformen los abusos que se están produciendo y acuerdan, en caso de que no se haga, recurrir al congreso.

razón haya para la prohibición de la *Delfina*, novela de madame de Staël, cuyas obras se distinguen todas por la pureza de los sentimientos morales” y agrega con ironía que con ese criterio habría que prohibir las obras de Richardson y Walter Scott y aun el Gil Blas y el Quijote. En seguida dice que no es difícil adivinar la razón de la prohibición de Vattel: “Hay en él dos capítulos en que se encuentran proposiciones erróneas. ¿Pero no hubiera bastado tildarlas? Por media docena de renglones no es justo proscribir una obra clásica que es de primera autoridad en cuestiones de derecho de gentes, y se cita con respeto en los tribunales y los cuerpos legislativos de todas las naciones cultas”.

Dice luego que en el índice expurgato-

rio se ha puesto cuanto autor ha impugnado el derecho divino de los reyes y ha defendido los derechos del pueblo, “los derechos mismos que la constitución chilena ha reconocido solemnemente, que nuestras autoridades han jurado sostener y que miramos como nuestro más precioso patrimonio, ...¿toleraremos que esta prohibición subsista? ¿No es ya tiempo de alzar un entredicho que nos priva de tantos libros útiles y necesarios y que por otra parte es una tácita condenación de los principios que profesamos y en cuya defensa ha corrido la sangre chilena?”. Continúa descurriendo sobre lo absurda que es la prohibición de muchos libros útiles y de calidad y termina expresando que la manera razonable de proceder es, que en esas obras que por su importancia

deben circular, se borre lo que se considere herético o peligroso y que sólo se proscriban los libros que son claramente inmorales o impíos.

En el número siguiente de *El Araucano*, N° 85 de 28 de abril, el editorial de nuevo discurre latamente sobre la prohibición de libros y pone ejemplos de importantísimas obras de ciencias, de derecho, de política y de literatura cuyo veto es totalmente injustificado. Llama la atención a que, por otra parte, la prohibición incita al contrabando y que los libros prohibidos circulan de todas maneras, solamente que deben ser pagados más caros. Y afirma: “creemos que la verdadera filosofía decretará el triunfo a la libertad de toda clase de libros, y que la moral bien radicada es el mejor expurgato-

rio que puede ofrecerse a un pueblo de hombres honrados, regido por un gobierno justo". Termina citando las disposiciones de la *Nueva Recopilación* de Castilla, que establecen varias atenuaciones a los vetos y la que exige el pase regio para cualquier documento pontificio que contenga prohibición sobre libros¹¹.

En *El Araucano*, N° 115 de 23 de noviembre de 1832, se inserta un artículo anónimo "remitido por un amigo de los

¹¹ Diego Barros Arana: *Historia Jeneral de Chile*, t. XVI, Santiago, 1902, p. 149, dice en nota que este artículo "talvez fue escrito por don Manuel José Gandarillas". Esto es muy posible ya que Gandarillas era el otro redactor del periódico,

editores” en que se hace un análisis de la institución de la censura y se insta al gobierno a que agregue a los censores nombrados por el ordinario otros que lo sean del gobierno y que sean “hombres de verdadera ilustración, de mundo, de experiencia”, que den plena confianza del buen juicio con que actúen. Los ataques hechos a la censura en los editoriales citados, sugiriendo que fuera suprimida, en este nuevo artículo aparecían matizados: se planteaba su conservación, pero con la intervención de representantes estatales. Fue precisamente esa la fórmula que acogió el gobierno: por decreto supremo de 5 de diciembre de

pero creo que es probable que hubiera también en el artículo la colaboración de Bello.

1832¹² nombró a Mariano Egaña, Andrés Bello y Ventura Marín, “para que asociados a los que por disposiciones anteriores vigentes, tenía comisionados el Reverendo Obispo gobernador de la diócesis, o de nuevo eligiere, reconozcan y examinen todos los libros que vengan a las aduanas”. Los nuevos censores actuaron en forma independiente, el Obispo dejó de nombrar representantes para ese efecto¹³, la comisión se desempeñó basada en su cultura y en

¹² En *El Araucano*, N° 117, de 7 de diciembre de 1832.

¹³ Según Alejandro Vicuña; *op. cit.*, p. 120, habría sido el mismo obispo quién pidió al ministro Joaquín Tocornal el nombramiento de los comisionados oficiales.

el respeto a las instituciones nacionales. A pesar de ello continuó la campaña contra la censura, especialmente porque la minuciosidad que empleaban los revisores hacía el trámite prolongado y había llevado a algunos comerciantes a devolver partidas de libros que habían recibido. Encontramos un artículo en este sentido en el número 1350 de *El Mercurio de Valparaíso*, de 3 de mayo de 1833, al cual Bello hace eco en seguida aprobando sus alegaciones y concluyendo con que está convencido de la insuficiencia de todo sistema de censura¹⁴. En 1834 se renovó el ataque contra la censura, sus métodos, dilaciones y verdadera imposibilidad que creaba a la introducción

¹⁴ *El Araucano*, N° 139 de 10 de mayo de 1833.

de muchos libros. Una carta firmada con las iniciales L.E.A. en *El Mercurio* trae los planteamientos anteriores. Bello, en editorial de *El Araucano* se muestra de acuerdo con el corresponsal de *El Mercurio* y, aunque observa que la comisión de censura ha procedido “con liberalidad e indulgencia, no ha recurrido al *Indice* y ha dejado circular sin embarazo todos los libros que estaban prohibidos por motivos puramente políticos”, conviene en que la institución tiene inconvenientes “manifiestos y graves” que deben hacer impresión al gobierno¹⁵. No

¹⁵ La correspondencia de L.E.A. está en *El Mercurio de Valparaíso*, N° 1756, de 20 de setiembre de 1834; el editorial de Bello en *El Araucano*, N° 212, Santiago, 3 de octubre de 1834.

obstante, la conciencia que se hizo en ese sentido la censura sólo se suprimió por decreto supremo de 31 de julio de 1878. En marzo de 1847, Bello renunció al cargo de censor¹⁶ y fueron nombrados en su lugar Ramón Briseño y Rafael Minvielle¹⁷.

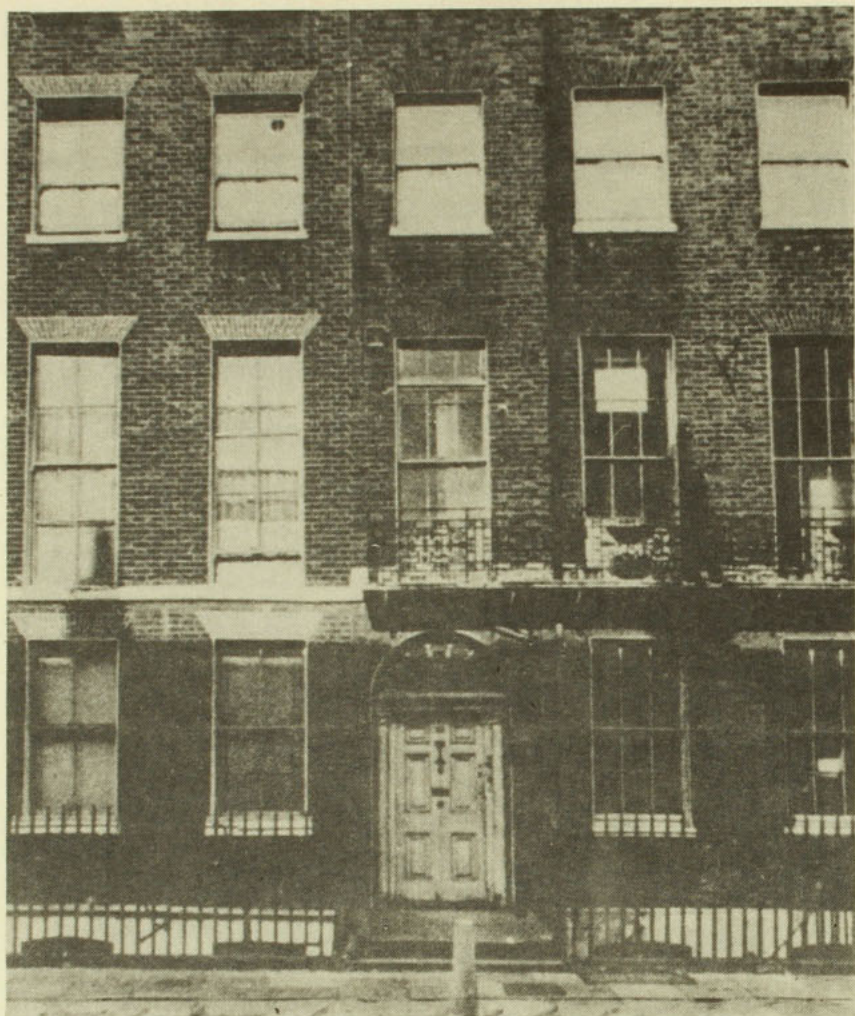
Ninguno de los textos que he citado aparecen en *O.C.S.*; los editoriales de los números 139 y 212 de *El Araucano*, se reproducen en *O.C.C.* t. ix. p. 719-722, los otros dos no.

¹⁶ Había quedado solo en la comisión pues Marín se había vuelto loco y Egaña había muerto el año anterior.

¹⁷ El decreto de aceptación de su renuncia y de nombramiento de los nuevos revisores es de 18 de marzo de 1847.

IV. LA BIBLIOTECA DE MIRANDA

El caraqueño Francisco de Miranda, el precursor de la independencia de América como se lo ha llamado, fue un hombre de acción y de aventura. Viaja por toda Europa, trata e intriga en pro de su ideal de independencia. En su última etapa europea se radica en Londres, tiene su casa en el N^o 27 de Grafton Street, forma un hogar con Sarah Andrews y tiene dos hijos. En Londres influye en la política británica que favorecerá la independencia: Inglaterra la iba a propiciar para abrir un nuevo frente militar a Napoleón y a sus aliados; en Irlanda, en 1808, se apresta un ejército comandado por Wellesley; pero en ese mismo año



La casa de Miranda en Londres. 27 Grafton Street. Allí habitó Bello los dos primeros años de su estancia en Inglaterra. En el tercer piso estaba instalada la biblioteca del general.

todo queda en nada pues España declara la guerra a Napoleón y las tropas preparadas para actuar en América van a luchar en España contra los ejércitos franceses: esa campaña es larga y terminará en Waterloo. En el nuevo mundo aflora en 1810 el movimiento autonomista; una misión de la junta de Caracas va a Londres y su jefe regresa enseguida a América: tras Bolívar también parte Miranda; éste domina pronto la política venezolana y es declarada la independencia del país. Termina, esa primera república, en un descalabro militar. Miranda es tomado prisionero y encerrado en una fortaleza en Cádiz. Allí muere en 1816.

Miranda además de ser un hombre de acción es individuo de alta cultura, escritor

y apasionado de los libros; su entusiasmo por ellos, particularmente por las ediciones preciosas y raras nos lo muestra como un verdadero bibliófilo. A través de sus cuarenta años de viajes por el mundo, en cada parte adquiere libros: la anotación de los que va encontrando es una de las entradas importantes en sus diarios. Además los conoce, los lee, los comenta, los goza. Más de una vez se precia de ser dueño de un estupendo ejemplar de la *Biblia Políglota Real*, la de Amberes impresa por Plantin; se regocija con las finas encuadernaciones en cuero ruso y con los tirajes en gran papel. Al radicarse en Grafton Street, destina el tercer piso de su casa a albergar, perfectamente instalada y en orden su biblioteca: eran

seis mil selectos volúmenes, que constituían su más preciada posesión¹⁸.

Antes recordé que en 1810 Andrés Bello llega a Londres como secretario de la misión de la Junta de Caracas. En esa ciudad va a vivir hasta 1829 año en que se vendrá a Chile. Su primera habitación londinense fue la casa de Miranda en Grafton Street; allí habitó, con la familia del gene-

¹⁸ Sobre la biblioteca de Miranda vd. Carlos Pi-Sunyer: *El Archivo y la casa de Miranda*, 3^a. ed., Caracas, 1976; Arturo Uslar Pietri: *Los libros de Miranda* y Pedro Grases: *Advertencia bibliográfica*, ambos estudios en el volumen titulado *Los libros de Miranda*, Caracas, La Casa de Bello, 1979, en que se han reimpresso los catálogos de los remates de esos libros; también otros escritos de Pedro Grases, que citaré en seguida.

ral hasta 1812 y la biblioteca fue el gran sitio de atracción; a estudiar en ella destinó cuanto momento le dejaban sus deberes: en sus textos griegos¹⁹ aprendió esta lengua, que le daría grandes satisfacciones. Des-

¹⁹ La serie de autores griegos era muy apreciada por Miranda: la había formado con especial esmero y la había disfrutado como consta por las anotaciones que puso en varios libros. En su testamento le legó a la Universidad de Caracas: eran 51 obras que comprendían 126 volúmenes. En 1828 se redactó el catálogo de esos libros, cuyo original está autenticado por Bello como secretario de la legación de Colombia; se conserva la serie en la Biblioteca Nacional de Caracas. Vd. Pedro Grases: *Los libros de Miranda*, en *Investigaciones bibliográficas*, t. I. Caracas, 1968, p. 139-153.

pués de cambiar de morada, siguió frecuentando a la familia de Miranda y a la biblioteca, que conocía tan bien. En una oportunidad, creo que entre 1817 y 1818, llevó de visita a Grafton Street al magno bibliógrafo Bartolomé José Gallardo y Sarah Andrews le regaló un rarísimo libro: *El Cancionero* de Pedro Manuel de Urrea, ejemplar que hoy se conserva, en la lujosa encuadernación que le hizo poner Gallardo en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid²⁰.

A fines de 1819 los albaceas de Miranda quisieron vender la biblioteca como un todo y parece cierto que fue Bello quien sugi-

²⁰ Pedro Grases: *Suerte y ventura de un libro de la biblioteca de Miranda*, Caracas, separata de la revista *El Farol*, 1968.

rió a su amigo Antonio José de Irisarri que viera manera de adquirirla para Chile. Este escribió al gobierno: en comunicación de 9 de enero de 1820, al ministro de estado Joaquín de Echeverría, anota que, "fue encargo que dejó Miranda de que en caso que sus hijos se deshiciesen de sus libros, procurasen venderlos a alguno de los gobiernos libres de la América del Sur" y más adelante dice: "Esta librería es estimada de un gran valor en Londres, a causa del exquisito surtimiento que tiene de obras raras, clásicas y selectas ediciones". Al margen de la nota de Irisarri se proveyó por O'Higgins y Echeverría que pasase el asunto al senado: este cuerpo, por oficio de 21 de mayo de 1820, dice que "sería una felicidad para el estado de Chile y la mayor satisfacción para la

actual administración, fomentar su engrandecimiento, y dejar para la posteridad la memoria de una biblioteca como la que se presenta", pero que no hay manera de hacer el gasto —el erario estaba exhausto con los costos de la expedición libertadora del Perú— y que hay que contestar a Irisarri "que ese proyecto debe reservarse para después"²¹.

La gestión de Bello en beneficio de Chile es una de las tempranas que le debemos, con anterioridad a su ingreso oficial al ser-

confirmar
²¹ La nota de Irisarri y la tramitación en *Archivo de O'Higgins*, t, III, Santiago, 1947, p, 121-123. Irisarri no recibió oportunamente la respuesta: se queja de ello en oficio de 10 de diciembre de 1821, (id., p. 312).

vicio del país y la primera destinada a la mejora del acervo bibliográfico nacional.

Nuevas gestiones se hicieron más tarde, siempre con la colaboración de Bello, para que los libros de Miranda viniesen a nuestro continente: en 1824 ante Bolívar, en 1828 ante la Universidad de Caracas²², pero todo fue inútil, los libros fueron dispersados en dos remates en 1828 y 1833, efectuados en Londres: sus catálogos impresos²³ nos enteran de la riqueza de la biblioteca del prócer y de la pérdida que sufrió América al no adquirirla.

²² Carlos Pi-Sunyer: *El archivo y la casa de Miranda*, cit, p. 73-78.

²³ Esos catálogos han sido recientemente impresos en facsímil: *Los Libros de Miranda*, Caracas, La Casa de Bello, 1979, cit.

V. COLABORACIÓN CON MARIANO EGAÑA
PARA LA COMPRA DE LIBROS
EN EUROPA

En 1824 llega Mariano Egaña a Londres, como representante de Chile, en reemplazo de Irisarri y encargado de tomarle cuentas. Allí encuentra a Andrés Bello como secretario de la misión: sus relaciones comenzaron mal, con mutua desconfianza, dada la estrecha vinculación de Bello con Irisarri. Sin embargo a poco andar cambian las cosas y nace entre ellos una amistad sólida. A principios de 1825 Mariano Egaña apadrina a Juan Bello Dunn, hijo de Bello. Esa amistad entre compadres va a durar, sin la menor trizadura, hasta la muerte de Egaña en 1846.

Egaña, además de sus funciones oficiales, dedica su tiempo en Europa, que se va a extender hasta 1829, a hacer numerosas adquisiciones de objetos de arte y curiosidad para el alhajamiento de la casa de Peñalolén, en las afueras de Santiago hacia el Oriente, lugar de retiro y de solaz, que su padre Juan Egaña y él no escatiman esfuerzos para hacer un sitio grato donde pasar todo el tiempo que pueden: suelen llamar a esa propiedad “La Ermita”, o la “Casita de las Delicias”. Los Egaña, juristas los mejores de su tiempo en Chile y hombres de la Ilustración, llenos de intereses intelectuales en todos los ramos del conocimiento, son poseedores de una notable biblioteca. Los años que Mariano pasa en Europa, van a significar un incremento importante de

ella: se van a agregar miles de volúmenes de obras recién aparecidas o de textos que no habían podido encontrar en Chile. Andrés Bello ayuda muy eficazmente a Mariano Egaña a hacer sus nuevas adquisiciones bibliográficas.

Ya ambos en Chile, la biblioteca de los Egaña estuvo siempre a la disposición de Bello. Sobre esta biblioteca, Bello escribió: “es una de las más ricas y mejor escogidas colecciones de libros que tiene acaso la América, muchas de ellas costosas, y las únicas de su especie entre nosotros”²⁴.

Cuando murió Mariano —su padre ha-

²⁴ En la necrología de Mariano Egaña publicada en *El Araucano*, N° 827, de 2 de junio de 1846, reproducida en *O.C.S.*, t. VII, p. 215.

bía muerto diez años antes en 1836— Bello promovió la ley de 16 de octubre de 1846, que dispuso la adquisición de la biblioteca con destino a la Nacional de Santiago ²⁵ y desde la rectoría de la Universidad se ocupó de que fuera bien instalada y catalogada: el catálogo fue redactado por Francisco García Huidobro y publicado, finalmente, en 1860, por Vicente Arlegui ²⁶.

²⁵ La tramitación en el senado está contenida en O.C.C., t, xvii, p. 399-407.

²⁶ *Catálogo alfabético i por materias, de las obras que contiene la Biblioteca Nacional Egaña de Santiago de Chile*, Santiago, Imp. de la Sociedad, 1860, dos + 149 + una p.

VI. IMPULSO A LOS ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

Ramón Briseño, por iniciativa de Bello se había ocupado de ciertos trabajos bibliográficos: en 1856 le encargó la redacción de un índice comprensivo de todo lo publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*. Luego, en 1858, con acuerdo del Consejo, lo nombró director de los *Anales*, cargo que desempeñó hasta 1886; en ese empeño Briseño redactó los minuciosos índices de cada volumen y también publicó los de tomos anteriores a su gestión que no lo tenían. Así que cuando, en 1859, el Consejo de la Universidad acogió una ambiciosa idea planteada por Miguel Luis Amunátegui: la de establecer un censo de todo lo publicado en el país desde el establecimiento de la

imprensa, Bello propuso a Briseño para que fuese el realizador del proyecto, e insistió en que la obra debía contener las descripciones completas de los impresos, de acuerdo con las exigencias de la moderna ciencia bibliográfica. Este fue el origen de la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, cuya primera parte, que describe los impresos hasta 1859, fue publicada en 1862. Bello estuvo personalmente preocupado de la compleja impresión del libro. La comisión encargada de la conmemoración del centenario de la muerte de Bello, en homenaje a él, reimprimió la *Estadística* en una edición facsimilar, que abarca también el segundo volumen, que contiene las descripciones hasta 1876 y había sido publicado en 1879 y un tercero de adiciones,

trabajado por Raúl Silva Castro. Hasta hoy día la obra de Briseño es la base de nuestra bibliografía nacional, salvo para el corto período en que ha sido rehecha por estudios posteriores.

VII. LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA DE LA UNIVERSIDAD

La reorganización que en el ámbito cultural emprendió la junta de gobierno de 1813, que componían Francisco Antonio Pérez, Agustín de Eyzaguirre y Juan Egaña, produjo la fundación del Instituto Nacional, que congregó toda la actividad docente y de la Biblioteca Nacional, que se formó sobre la base de la que poseía la Universidad, cuyo fondo principal provenía de las librerías de los jesuitas, que a su expulsión le habían sido conferidas. Ambas instituciones se afianzaron en el período de O'Higgins. La Biblioteca Nacional logró cimentarse gracias al empuje de sus bibliotecarios Manuel de Salas y Camilo Henríquez. En

1829 fue trasladada del edificio de la Universidad al de la Aduana ²⁷.

Con estas dos creaciones la Universidad quedó reducida a una academia: "museo de las ciencias" se la llamó, y al otorgamiento de los grados a aquellos que completaban los estudios en el Instituto Nacional. Al ser reorganizada en 1842, bajo el nombre de Universidad de Chile, con cinco facultades-academias y con un consejo que hacía de superintendencia de educación, no tenía por lo tanto biblioteca. Bello se había ocupado en la década anterior de apoyar cuanto

²⁷ Vd. Raúl Silva Castro: *Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile (1813-1824)*, en *Revista de Historia de América*, N° 42, México, 1956, p. 355-407.

pudo a la Biblioteca Nacional y al ser designado rector en 1843, continuó haciéndolo, tanto más que en 1852 se estableció que la Biblioteca Nacional sería una dependencia de la Universidad y que su dirección la tendría el decano de la facultad de humanidades; sin embargo todas las decisiones sobre régimen y adquisiciones se tomaban en el consejo, con la directa intervención del rector. Por otra parte, apenas instalado el nuevo cuerpo universitario, Bello se ocupó de crear la biblioteca de la Universidad y de incrementarla en forma constante.

Veamos sus actuaciones en pro de una y otra biblioteca.

De 1825 a 1852 fue conservador de la Biblioteca Nacional el notable hombre de ciencia Francisco García Huidobro, a él se

debió la instalación definitiva y la preparación de sus primeros catálogos, que se imprimieron después de sus días al cuidado de su sucesor Vicente Arlegui. En 1832 comienzan los servicios que Bello prestó a la Biblioteca Nacional²⁸, con uno de mucha confianza: fue designado por decreto supremo como tasador de una colección de libros ofrecida por Manuel de Salas a la institución. El año 1834 Bello se quejó de que los horarios de atención al público eran muy reducidos, su ampliación la obtuvo una gestión suya de muchos años más tarde. En

²⁸ Algunas noticias en Guillermo Feliú Cruz: *Andrés Bello y la Biblioteca Nacional*, en *Mapocho*, t. IV, N° 3, vol. 12, Santiago 1965, p. 13-23.

El Araucano, su tribuna de opinión, el 5 de diciembre de ese mismo año 1834, defendió el nuevo reglamento de la Biblioteca, que era atacado por algunos debido a la prohibición que contenía del ingreso de público a los depósitos y a la sala de lectura llevando libros o paquetes, e hizo presente que las normas de las bibliotecas europeas eran mucho más rígidas y que las establecidas eran indispensables para la conservación y buen orden de las colecciones. En 1834 la Biblioteca tenía cerca de 15.000 volúmenes y por ley de 24 de julio de ese año, se estableció el depósito legal de dos ejemplares de cuanto se publicase en el país. Esa importante obligación se cumplía poco o nada. Manuel Montt, desde el Ministerio de Instrucción Pública, responsa-

bilizó en 1842 a los intendentes y gobernadores del cumplimiento de ese deber. Bello en *El Araucano* defendió la medida del ministro y explicó extensamente la importancia del depósito legal para la cultura del país.

A la muerte del conservador García Huidobro, por decreto de 19 diciembre de 1852, la Biblioteca Nacional se puso, como dijimos, bajo la tuición de la Universidad. Durante todo su rectorado fue preferente preocupación de Bello el incremento y mejora de la Biblioteca. Sus noticias y sus catálogos suplementarios eran publicados en los *Anales de la Universidad de Chile*. En el consejo de la Universidad el rector promueve las adquisiciones, las variaciones de su administración, el nombramiento de los

empleados y el arreglo de sus sueldos. Al morir el conservador Vicente Arlegui, en sesión del consejo de 18 de junio de 1864 presidida por Bello, fue propuesto para ese cargo Ramón Briseño.

En 1861²⁹ se había reglamentado detalladamente la actuación de la Universidad en la Biblioteca, centrando las decisiones y la supervigilancia en el consejo. Leemos en el texto respectivo: "La Biblioteca Nacional estará bajo la inspección del Consejo de la Universidad, el cual ejercerá esta inspección por medio del decano de la Facultad de

²⁹ *Reglamento para la Biblioteca Nacional*, decreto supremo de 8 de agosto de 1861, en *Boletín de las leyes y decretos del gobierno*, libro XXIX, p. 139-144.

Filosofía y Humanidades, con quien tendrá que entenderse directamente el bibliotecario”; los empleados serán nombrados y removidos a propuesta del consejo; el bibliotecario rendirá fianza a satisfacción del consejo; los fondos de adquisiciones serán administrados por la tesorería de la Universidad; el bibliotecario deberá “rendir un balance o razón de los libros y muebles siempre que el Consejo lo determine”; las adquisiciones de libros se harán “por determinación del Consejo, a propuesta de los decanos de la Universidad o del bibliotecario, y todos los meses se publicará en los *Anales* de esta corporación, un estado de los libros, folletos y papeles que se hayan adquirido”.

Guillermo Feliú Cruz ha recordado que

Bello se ocupó con empeño en “la catalogación de la Biblioteca Nacional, de acuerdo con los sistemas en ese tiempo considerados como los más modernos y eficientes en las grandes bibliotecas de París, Londres, Roma, Berlín y Viena” y luego dice: “Recomendó los libros más oportunos para estudiar la catalogación como sistema, señaló aquellos más útiles para conocer, determinar y expertizar los que podían considerarse más valiosos de los que poseía la Biblioteca Nacional”³⁰.

Dije que al inaugurarse la Universidad bajo un nuevo régimen, el rector Bello se

³⁰ Guillermo Feliú Cruz: *Introducción* en Ramón Briseño: *Estadística Bibliográfica de la literatura chilena...*, t. III, Santiago, 1966, p. ix y x.

encontró con que la corporación no tenía biblioteca y a formarla y enriquecerla se dedicó con empeño: hay constancia de numerosas adquisiciones, de suscripciones a las revistas más importantes, de la promoción de compras, principalmente en Europa, y del establecimiento de canje con instituciones extranjeras³¹. En 1853 se creó una

³¹ En dos ocasiones, aprovechando que el secretario general de la Universidad, Miguel Luis Amunátegui, veraneaba en Valparaíso, Bello le encarga que arregle problemas de despacho y recepción de libros, atascados en la aduana. Cartas de 23 de enero de 1861 y de 18 de enero de 1864; a raíz de ésta Amunátegui recurre, para que salgan unos cajones de libros, al ministro de Hacienda Domingo Santa María quien de inmediato se ocupa del asunto: carta

sección especial, con estantería propia, destinada a una colección peculiar de la institución que debía contener todas las publicaciones de la Universidad y de sus miembros. Con el correr del tiempo esa biblioteca llegó a ser por su riqueza, la segunda del país, se la llamaba del Instituto Nacional porque en ese establecimiento funcionaban los cursos universitarios y se la dotó de un magnífico local propio, unido a la casa universitaria, por compra hecha por ley a la

de Santa María a Amunátegui de 21 de enero de 1864. Esas cartas están publicadas por Domingo Amunátegui Solar: *Archivo epistolar de don Miguel Luis Amunátegui*, t. I, Santiago, 1942, p. 15-16 las de Bello y p. 88 la de Santa María.

Orden Franciscana de la Iglesia de San Diego. Fue destruida por decisión del ministro de Educación subrogante Pablo Ramírez en 1929 y comenzó su reconstrucción, en 1937, el rector Juvenal Hernández.

Además de sus trabajos en pro de la Biblioteca Nacional y la Universitaria, Bello impulsó la creación de un repositorio de libros en el Senado, embrión de la actual biblioteca del Congreso Nacional y de otro en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta última biblioteca, en 1929 como conmemoración del centenario de la llegada de Bello a Chile, recibió un notabilísimo incremento con la incorporación a ella de la biblioteca de 8.000 volúmenes que había pertenecido a Maximiano Errázuriz y Rafael Errázuriz Urmeneta, la que fue adqui-

rida por el representante de Venezuela en Chile Alberto Posse de Rivas para donarla al ministerio³².

³² Crónica de Félix Nieto del Río en *Revista Chilena*, N° 110-111, Santiago, 1929, p. 699.

VIII. LA BIBLIOTECA PRIVADA DE BELLO

En Londres Bello formó una buena biblioteca que trajo a Chile³³. He calculado que llegó a comprender unas cuatrocientas obras. Sus amigos la conocían y apreciaban; se conserva un curioso testimonio: José María Blanco White, en un billete sin fecha, le pregunta a Bello: “¿Tiene Ud. en la librería

³³ En el discurso que el decano de la Facultad de Humanidades Francisco Vargas Fontecilla pronunció en la Universidad, con ocasión del centenario de Bello, recordó la “selecta biblioteca que mediante sus economías había reunido en Europa, y que había traído consigo como su más valioso tesoro”, en *Anales de la Universidad de Chile*. t. LX. Santiago 1881, p. 614.



Bello anciano en su biblioteca, (fotografía de Spencer).

de su casa las *Partidas*?³⁴. En Santiago incrementó la colección hasta pasar los dos mil volúmenes. Era en la biblioteca donde continuamente trabajaba y allí dictó las lecciones privadas que, en varios cursos, dio a pequeños grupos de alumnos. En su casa de la calle Catedral ocupaba una sala y dos cuartos anexos: estaba instalada en estantes abiertos de caoba los que Bello identificaba por los cuadros y retratos que había puesto sobre cada uno. En sus últimos años, en que debió pasar lo más del tiempo anclado en su sillón, una nieta le hacía de ayudante y el anciano se preciaba de su

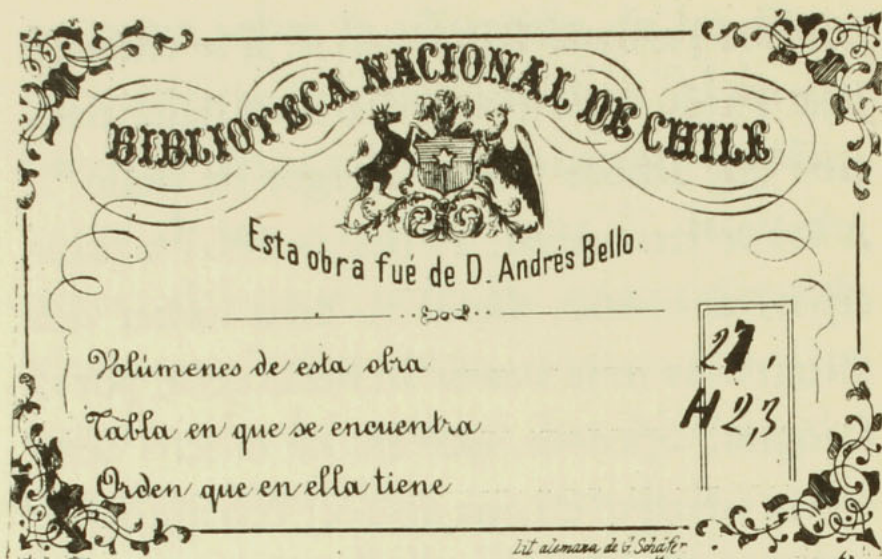
³⁴ Publicado por Sergio Fernández Larraín: *José María Blanco White y Andrés Bello*, en *Mapocho*, t. IV, N° 3, vol. 12, Santiago 1965, p. 307.

memoria sobre la ubicación de los libros pues solía pedirle que le pasase “el sétimo libro del tercer tablero del estante de Mosquera, de izquierda a derecha”³⁵. Fuera del retrato del presidente Tomás Cipriano de Mosquera de Colombia, estaban sobre los estantes los del general San Martín, del arzobispo Valdivieso, un óleo de la cabeza de un viejo que Bello llamaba “el ermitaño”. Los otros retratos que daban nombre a los estantes deben haber sido los de O’Higgins, Blanco Encalada, Mariano Egaña, Antonio García Reyes, George Ticknor y el

³⁵ Recuerdos que trae Paulino Alfonso: *Don Andrés Bello. Antecedentes de influencias y rasgos íntimos*, en *Revista Chilena*, N° 110-111, Santiago, 1929, p. 682.

político peruano Pardo, no sé si se trata de José Pardo o de Felipe Pardo Aliaga pues creo que ambos fueron amigos de Bello³⁶. A los ochenta años, a fines de 1861 o principios de 1862, Bello se hizo tomar dos fotografías en la sala de su biblioteca, por el fotógrafo Spencer, que era de mucha fama en ese tiempo: en una aparece con anteojos, en su sillón frente a su mesa de trabajo,

³⁶ Todos constan en el inventario del expediente de la partición de sus bienes. Además estaba alhajada la biblioteca con un óleo que representaba una tempestad, una vista de Caracas y los bustos de Francisco Antonio Pinto y Antonio García Reyes, además de retratos de familia. Noticias sacadas del expediente respectivo y publicadas en la *Revista Chilena*, N° cit., p. 698.



*El ex-libris que debía identificar los libros de Bello
en la Biblioteca Nacional.*

leyendo un libro; en la otra tiene a su lado a su mujer Elizabeth Dunn, al fondo se ven las estanterías repletas de libros.

Luego de la muerte de Bello, en 1867, la Universidad de Chile decidió comprar sus libros con destino a la Biblioteca Nacional. Los conocemos con todo detalle pues Diego Barros Arana redactó un minuciosísimo inventario, con todos los datos bibliográficos, estante por estante y tabla por tabla. En la Biblioteca Central de la Universidad tenemos el borrador de Barros Arana³⁷. La biblioteca de Bello era totalmente adherente a sus intereses intelectuales y a sus gustos y es de un enorme valor para conocer los textos que él utilizaba de

³⁷ Otra lista, con la tasación de los libros, tarea que asumió también Barros Arana, se conserva en el Museo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

primera mano. Sabemos que recurría también a los libros de la Biblioteca Nacional, a la de los Egaña, que luego fue incorporada a aquella y a la del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La perfección de las fichas bibliográficas redactadas por Barros Arana, permite identificar los libros de Bello. La Universidad dispuso, cuando adquirió la Biblioteca que cada obra llevase un ex-libris que anotase su origen, pero esto no siempre se cumplió y otras veces ha desaparecido tal marca. Siguiendo la pista que da Barros Arana estamos identificando los libros de Bello y creo que el acto de más trascendencia de los que conmemorarán el bicentenario de su nacimiento, será la instalación de su biblioteca privada en una sala especial, en la Bibliote-

ca Nacional, la que estará decorada como era la de la casa de Bello, incluso con sus muebles y objetos auténticos que se conservan. La inauguración de ese monumento vivo está establecida en el programa nacional de conmemoración.

COLOFON

Este libro se ha impreso en los talleres de la

EDITORIAL UNIVERSITARIA

La edición, realizada con la colaboración de la

SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS CHILENOS,

consta de 1.000 ejemplares